

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Palacio Legislativo a, 28 de octubre de 2020.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 25 de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta Comisión de Infraestructura somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de Infraestructura para el Transporte, correspondiente al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

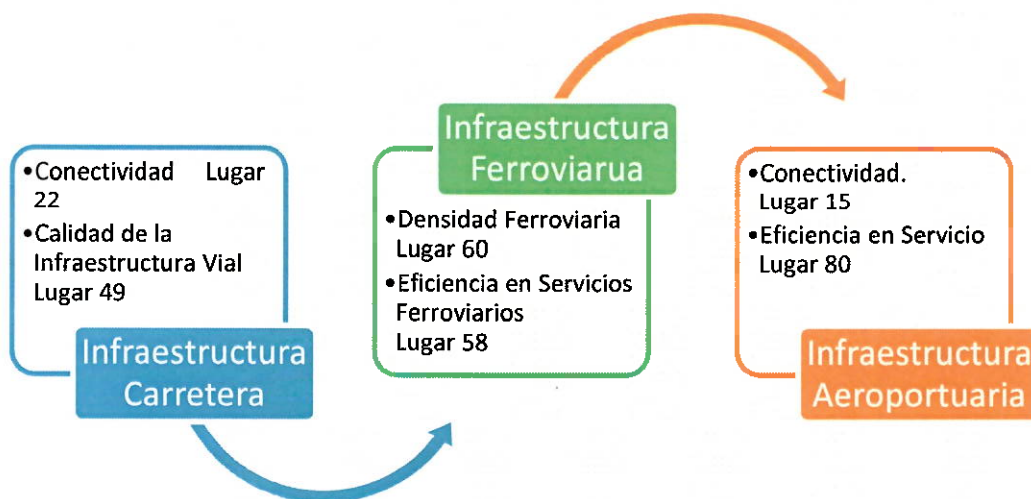
*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

En la **Reunión Extraordinaria** de la **Comisión de Infraestructura** celebrada el **28 de Octubre de 2020**, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

CONSIDERACIONES

La Infraestructura para el Transporte, es un elemento fundamental para el desarrollo económico de un país, permitiendo un equilibrio social en las diferentes regiones proviendo a estas de servicios básicos como son educación, salud, energía, agua, entre otros. De igual modo, permite generar una mayor conectividad entre los centros productivos y las comunidades más lejanas, dando oportunidad de generar mayores oportunidades para su progreso; de igual modo, detona condiciones en el que el transporte sea mucho más eficiente en la distribución de mercancías y traslado de pasajeros.

Es así que, conforme al informe de Competitividad Global 2019 por el que se evalúan diversos aspectos de desarrollo económico como el de infraestructura, México se encuentra en el lugar 54 de 141 países¹, descendiendo 5 lugares en comparación con el 2018.



¹ http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

De lo anterior, es de notar que los números no favorecen el desarrollo en esta materia y, en consecuencia, una deficiencia en la calidad de la infraestructura para el transporte existente y un poco o nulo desarrollo para el crecimiento de la misma. Aunado a lo anterior, se suma la crisis mundial derivada de la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), la cual afectó de manera considerable la economía de todos los países pero que, al mismo tiempo, exige la reactivación de la misma y que mejor de promover inversiones para infraestructura, que permita la generación de empleos, mejore y amplíe la conectividad actual para la eficiente distribución de servicios básicos y de salud que son tan necesarios ante esta crisis sanitaria.

Sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PPEF) no se percibe la prioridad de mantener y mejorar la calidad en materia de Infraestructura para el Transporte, ya que se puede apreciar un decremento en las inversiones destinadas al sector, lo cual, de ser aprobado sin modificaciones, ocasionaría una grave afectación en la calidad y servicio que estas brindan.

De lo anterior, se puede apreciar lo siguiente:

- El PPEF 2021 contempla para el Ramo 9. Comunicaciones y Transportes un gasto total de 55 mil 919.59 millones de pesos, lo que representa el 1.21% de la asignación federal a las diversos ramos del gasto programable y una variación mayor del 3% con respecto al presupuesto aprobado para el 2020.

Tipo de Gasto	PPEF 2020 MDP	PPEF 2021 MDP	Variación
TOTAL	54,374.03	55,919.59	3%
Gasto Corriente	12,280.60	12,310.31	0%
Gasto Inversión	42,093.43	43,609.28	4%

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- A su vez, el Ramo 9. contempla un Gasto Corriente por 12 mil 310.3 millones de pesos y 43 mil 609.3 millones de pesos de Gasto de Inversión, apreciando un 4% mayor en este último con respecto a lo aprobado en el 2020; sin embargo, aun cuando se observa este incremento, en el mismo no se beneficia el mantenimiento y rehabilitación del sector carretero, con lo que se prevee una afectación considerable para mantener la calidad y servicio de las mismas, principalmente, considerando que las inversiones no se han logrado mantener de manera constante y, por el contrario, cada año se va reduciendo su inversión, lo que contribuirá a un deterioro acelerado y, en consecuencia, la seguridad de los usuarios. Adicional a lo anterior, la inversión futura para atender el deterioro y atención correctiva y preventiva de las carreteras ira en crecimiento con lo que hasta el 2019 se había logrado en mantener en condiciones aceptables, poco a poco ira decayendo.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Gasto de Inversión		PPEF 2020	PPEF 2021	Variación
		MDP	MDP	
		42,093.43	43,609.28	
E	Prestación de Servicios Públicos	898.06	3,164.17	252%
010	Servicios de ayuda a la Navegación Aérea	898.06	3,164.17	252%
G	Regulación y Supervisión	9,080.82	11,210.96	23%
003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	9,080.82	11,210.96	23%
R	Específicos	1,911.95	718.91	-62%
025	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	1,911.95	718.91	-62%
K	Proyectos de Inversión	30,202.61	28,515.24	-6%
003	Proyectos de construcción de carreteras	5,165.68	2,465.00	-52%
005	Proyectos de Construcción de Aeropuertos	1,141.34	0.00	-100%
027	Mantenimiento de infraestructura	0.00	304.67	-
028	Estudios de Preinversión	200.85	355.00	77%
031	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	730.00	2,788.00	282%
032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	10,289.17	8,231.34	-20%
033	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	550.57	550.57	0%
037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,005.00	3,504.83	-50%
039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	500.00	500.00	0%
040	Proyectos Ferroviarios para Transporte de carga y pasajeros	3,120.00	7,000.00	124%
041	Sistema de Transporte Colectivo/Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	500.00	0.00	-100%
045	Sistema Satelital	0.00	80.00	-
048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	1,000.00	2,735.83	174%

De lo anterior, destaca lo siguiente:

- **R025 Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad.**
 - Reducción del 62%, la cual contempla únicamente la continuidad de trabajos de mantenimiento y rehabilitación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como una primera etapa de la reestructuración arquitectónica de los edificios de las terminales 1 y 2 del mismo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- **K003 Proyectos de Construcción de Carreteras.**
 - Contemplando una reducción del 52% e identificando únicamente 8 proyectos de inversión, los cuales, si bien son en beneficio para el país en el fortalecimiento de los ejes troncales, no hay un beneficio para todas las entidades federativas, por lo que se considera preocupante el considerar la aprobación de esta asignación en sus términos, ya que diversos tramos que se encuentran en proceso de construcción, se quedaría varados por la falta de recursos y en consecuencia afectarían las regiones en las que estas se estén construyendo al no existir una continuidad en las obras.

Por lo anterior, se considera prudente destinar de manera adicional, de cuando menos **4 mil 470 millones de pesos** y, atender con este recurso las obras en proceso que se encuentran fuera del PPEF 2021.

- **K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.**
 - De igual modo, en este programa se visualiza una disminución del 20% respecto al presupuesto autorizado en el 2020, registrando una asignación histórica a la baja en los últimos 15 años y, con lo que se cancelarán subprogramas de reconstrucción de tramos, atención de puntos en conflicto, atención a fallas geotécnicas, subdrenajes y la rehabilitación de obras de drenaje, los cuales son tan necesarios para otorgar mayor seguridad vial a los usuarios.

Esta reducción, da incertidumbre en por lo menos mantener la calidad y servicio de las actuales carreteras y, con seguridad, la nula inversión en conservar aquellos puntos y tramos que no han sido atendidos para su mantenimiento y rehabilitación, siendo así más lejano el objetivo de mantener en condiciones aceptables la red carretera federal al 90% para el 2024 como lo define el Plan Nacional de Desarrollo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

En virtud de lo anterior, esta Comisión de Infraestructura considera que la inversión propuesta en el PPEF 2021 es insuficiente y que, a fin de no desatender la infraestructura existente, se considere una ampliación de por lo menos **5 mil millones de pesos** adicionales, a fin de mantener y avanzar con los tramos carreteros en condiciones buenas y aceptables, evitando retroceder y perder las metas actuales que se han logrado conservar en dichas condiciones.

- **K037 Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.**

- Este programa, presenta una asignación de poco mas de 3 mil 504 millones de pesos, de los cuales, 2 mil 500 millones de pesos están considerados para continuar con la conectividad de cabeceras municipales en el estado de Oaxaca y, los mil cuatro restantes a distribuir para atender la conservación de diversos caminos rurales y carreteras alimentadoras; lo anterior, resulta preocupante, ya que en el presupuesto del 2020 se distribuyeron recursos por 4 mil 500 millones de pesos para atender diversos tramos de las zonas rurales, hoy se contemplan solo mil millones para todo el país, lo que se considera insuficiente para poder atender tramos que requieren reconstrucción, mantenimiento y conservación ubicados en zonas rurales y que les permite una conectividad más eficiente para sus traslados.

De lo anterior, se considera importante ampliar los recursos de este programa por **3 mil millones de pesos** mas, a fin de atender prioridades que a nivel nacional deban de atenderse para su continuidad de servicio.

De este modo, podrían atenderse diversos caminos como: la Carretera Zona Chilera-Entronque Bajadas Grandes-Ramón Grande, Carretera Maluco 1, las cuales se encuentran en el Estado de Tabasco, entre otros tramos que se encuentran a nivel nacional.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- **Proyectos de Preinversión en Materia Ferroviaria.**
 - Es importante mencionar que actualmente la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, a trabajado en una planeación estructurada que promueve diversos proyectos de preinversión para la construcción de trenes de pasajeros en diversas entidades del país, sin embargo, dentro del PPEF 2021 no se consideran recursos para poder consolidar los mismo, por lo que, a fin de poder continuar impulsando el desarrollo económico y la utilización de este importante medio de transporte, se sugiere asignar una inversión de **181 millones de pesos** para la elaboración de estudios de preinversión que permitan tomar las mejores decisiones para invertir en proyectos tan importantes que requieren de un análisis serio que asegure las factibilidades para su construcción, y de este modo, evitar que se invierta en proyectos que a futuro podrían ser más costosos como lo es el actual proyecto del tren México-Toluca, que a falta de una planeación correcta, sus costos han rebasado lo que inicialmente tenía planeado, sumando que la obra sigue sin poder concluirse.

De igual modo, y aunado a lo anteriormente expuesto, para edificar el bienestar de las mayorías e impulsar el crecimiento de la economía regional, se requiere de un presupuesto justo para los puertos de México. Pues, a pesar de que es un sector en el que recae gran parte de la economía de mercado, han resultado afectados por las enormes desigualdades sociales.

Es fundamental que se asignen los recursos necesarios para la construcción, reparación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura portuaria. Con el fin de mejorar la conectividad intermodal e incentivar el desarrollo regional en las zonas costeras.

De continuar con la propuesta como está planteada, el sector portuario resultaría sumamente afectado, pues dentro del Proyecto de Presupuesto 2021 para el programa **“004 Puertos eficientes y competitivos”**, se está considerando un monto de **275, 689, 033 pesos**, es decir una reducción nominal de **25.158 mdp** y una reducción del **11.38%** en términos reales.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Cabe destacar que también se excluyó la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, misma que desde 2019 dejó de tener una asignación presupuestal.

Por todo lo anterior, esta Comisión de Infraestructura considera que las inversiones destinadas al Sector de Comunicaciones y Transportes, de manera particular al Sector Carretero, afectan de manera directa a la población, ya que, en los términos en los que el PPEF lo presenta, se dejarán de atender diversos tramos federales y rurales que actualmente se encuentran en proceso de ejecución, lo que contribuiría a una mayor caída en la economía nacional, generación de empleos y conectividad de las regiones y que, contribuiría al crecimiento de la crisis que ha originado la pandemia mundial que actualmente nos aqueja.

Es claro y necesario que a raíz de la misma pandemia, se busque realizar diversos esquemas de financiamiento que amplíen recursos para la construcción y modernización de obras de gran magnitud, factor que podría estabilizar de alguna medida la industria de la construcción, pero también es cierto, que las inversiones públicas para la conectividad secundaria, alimentadora y de conservación de la red federal son imprescindibles para dar certidumbre y contribuir a reactivar esta industria que contribuye de manera importante en la economía del país.

Adicional a lo anterior, es fundamental mencionar que conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 deben de generarse esfuerzos a gran escala para elevar el nivel de vida de millones de personas en el mundo, fortaleciendo la paz mundial y la erradicación de la pobreza en todas sus formas².

“El desarrollo incluyente debe darse desde un enfoque de derechos para todos, la inclusión se refiere no sólo al reconocimiento legal de ciertos derechos sino al ejercicio efectivo de éstos por toda persona y a la capacidad del Estado de garantizarlos, sin importar el origen o condición de las personas. El concepto de inclusión puede apuntar a todos los aspectos del desarrollo sostenible: socio-económico (educación-salud-empleo-vivienda), medio ambiente sano y una vida pacífica. Un desarrollo que no es incluyente no es sostenible a lo largo del tiempo ni puede llamarse propiamente desarrollo. Un crecimiento y un desarrollo excluyente

² <http://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/about>

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

fracturan la cohesión social, amplían brechas y desventajas entre poblaciones e imponen mayores costos al desarrollo futuro. Sin inclusión social no habrá cohesión social duradera.

México reafirma su compromiso como actor con responsabilidad global y asume el reto para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los ODS, una nueva generación de mexicanos tiene la oportunidad de trazar un desarrollo más incluyente y con mayor igualdad.”

Ante ello, y siendo congruentes con lo el compromiso que tiene México, las inversiones en materia de infraestructura son fundamentales para poder avanzar en el cumplimiento de los objetivos que la propia agenda dicta; por ello, se presenta la vinculación que los programas y proyectos que se proponen adicionar, tienen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

RAMO	CLAVE PRESUPUEST	PROGRAMA	OBJETIVO DE ODS	META DE ODS	VINCULACIÓN SUBTEMA 1	VINCULACIÓN SUBTEMA 2	VINCULACIÓN SUBTEMA 3	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA	
9	K	32	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	No aplica	No aplica	No aplica	1-Contribución Directa
9	K	37	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	No aplica	No aplica	No aplica	1-Contribución Directa
9	K	3	Proyectos de construcción de carreteras	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	Fomentar el desarrollo económico	Fomentar el bienestar humano	Acceso equitativo y asequible a la infraestructura	1-Contribución Directa
9	K	32	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	Fomentar el desarrollo económico	Fomentar el bienestar humano	Acceso equitativo y asequible a la infraestructura	1-Contribución Directa
9	K	37	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	Fomentar el desarrollo económico	Fomentar el bienestar humano	Acceso equitativo y asequible a la infraestructura	1-Contribución Directa
9	K	28	Estudios de preversión	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	Fomentar el desarrollo económico	No aplica	Acceso equitativo y asequible a la infraestructura	2-Contribución Indirecta

Con lo anterior, se visualiza que la propuesta de ampliar recursos de manera particular a estos programas, los mismo se encuentran alineados a los Objetivos que se buscan alcanzar en la Agenda 2030, reiterando que además será imprescindible para enfrentar la pandemia que actualmente aqueja a nuestro país.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

RECOMENDACIONES

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA				
AMPLIACIÓN SOLICITADA				
CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PFEF. 2021	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
09210513K003600062562501319	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	2 465 000 000.00	2 622 000 000.00
096383513K0318000620062562501311820086300002	BULEVARD COSTERO RIVERA NAYARIT	CENTRO SCT NAYARIT	-	5 00 000 000.00
096503513K0036000620062562501313018096500001	MODERNIZACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE CABEZA OLMECA PASO A DESNIVEL TAMACA	CENTRO SCT VERACRUZ	-	5 00 000 000.00
096303513K0036000620062562501311012086300011	DURANGO-PARRAL	CENTRO SCT DURANGO	-	7 0 000 000.00
648907	CHAPULTEPEC-MANEADERO	CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA	-	4 00 000 000.00
09642513K0036000620062562501313213096420013	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA FRESNILLO-JEREZ	CENTRO SCT ZACATECAS	-	7 50 000 000.00
09642513K0036000620062562501313214096420015	ENTRONQUE COLINAS DEL PADRE I	CENTRO SCT ZACATECAS	-	1 28 000 000.00
09211513K0326000620062562502319	RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	8 231 338 083.00	5 000 000 000.00
0900H02820090000001	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTUDIO DE GRAN VISIÓN DEL SECTOR FERROVIARIO MEXICANO	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	4 0 000 000.00
0900H02820090000005	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL TREN DE PASAJEROS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	2 6 000 000.00
0900H02820090000004	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TREN LIGERO METROPOLITANO DE LA REGIÓN CAPITAL - BANDERILLA - VEL ODROMO EN XALAPA - GOATEPEC - XICO	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	2 6 000 000.00
0900H02820090000002	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL TREN LIGERO NAUCALPANBUENAVISTA	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	5 0 000 000.00
0900H02820090000006	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE TRÁNSITO TAPACHULA-AEROPUERTO INTERNACIONAL FUERTO CHIRAS	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	3 0 000 000.00
0900H02820090000007	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TERMINAL FERROVIARIA INTERMODAL INTERNACIONAL CIUDAD HIDALGO, CHAMPAS	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	-	9 000 000.00
09210510K0376000620062562502319	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	3 504 834 523.00	3 000 000 000.00
TOTAL			14,301,172,868.0	12,661,000,000.0
JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN				
SE REQUIERE DE LA CONTINUIDAD DE DIVERSAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN A NIVEL NACIONAL A FIN DE NO DEJAR INCOMUNICADAS COMUNIDADES Y REGIONES. *NÚMERO DE SOLICITUD INGRESADO A LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SHCP.				
REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)				
CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PFEF. 2021	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
30411413H1900090091891011340	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 209 200 000.00	6 000 000 000.00
071171614K01980006200621621013115180711700003	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO MIXTO CIVIL/MILITAR CON CATEGORÍA INTERNACIONAL EN LA BASE AEREA MILITAR NO. 1 (SANTA LUCÍA, MEX.) SU INTERCONEXIÓN CON EL ALCM Y LA REUBICACIÓN DE INSTALACIONES MILITARES	DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	2 134,630,015.00	4 000 000 000.00
0631151336K04060062006296260131913053110006	PROYECTOS FERROVIARIOS PARA TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA, PRIMERA ETAPA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL	7 000 000 000.00	1 61 000 000.00
021YGN636K04160006200312021YGN001	PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PROYECTO TREN MAYA	FONDO NACIONAL DEL FOMENTO AL TURISMO	3 628,961,985.00	2 470 000 000.00
TOTAL			98,698,962,000.0	12,661,000,000.0
JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN				
LA REDUCCIÓN QUE SE PROPONE PREVEE QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTOS PROYECTOS, NO AFECTA SU CONTINUIDAD PARA EL 2021 Y, ESTA PODRÁ BENEFICIAR AL MISMO SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE EN DAR CONTINUIDAD A OTRAS OBRAS QUE TAMBIEN SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y NO TIENEN UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. PARA EL CASO PARTICULAR DEL TREN MÉXICO-TOLUCA, SE HA VISTO EN AÑOS ANTERIORES QUE LA OBRA NO AVANZA AL CIENTO POR CIENTO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA INVERSIÓN QUE SE LE ESTA PROGRAMANDO PARA EL 2021, PODRÍA CORRER EL RIESGO DE NO EJECUTARSE EN TANTO NO SE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y TÉCNICA QUE ACTUALMENTE PRESENTA LA OBRA.				

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

Criterios de Sostenibilidad

Principios y enfoques transversales:

Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental. | <input type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad. | <input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales. | <input checked="" type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). |
| <input type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos. | <input checked="" type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas. |
| <input type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible. | <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico. |
| <input type="checkbox"/> proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo. | <input checked="" type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas. |
| <input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc. | <input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes. |

Sostenibilidad económica³

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social. | <input type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los | <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. |

³ Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.

Sostenibilidad económica³

productores, principalmente en pequeña escala.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional. | <input type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. | <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos. |
| <input type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica. | <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| <input type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados. | <input checked="" type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas. |

Sostenibilidad social⁴

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día). | <input checked="" type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento. | <input type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter económico, social o ambiental. |
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios. | <input type="checkbox"/> Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud. |
| <input type="checkbox"/> Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables. | <input type="checkbox"/> Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisivos de la vida política, salud, económica y social del país. |
| <input type="checkbox"/> Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles. | <input type="checkbox"/> Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional. |

⁴ Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Sostenibilidad social⁴

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva. | <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo. |
| <input type="checkbox"/> Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles. | <input type="checkbox"/> Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública. |
| <input type="checkbox"/> Mitiga, reduce y elimina la violencia de género. | <input type="checkbox"/> Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza. | <input type="checkbox"/> Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes. |
| <input type="checkbox"/> Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología. | <input type="checkbox"/> Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas. |

Sostenibilidad ambiental⁵

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima | <input type="checkbox"/> Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo |
| <input type="checkbox"/> Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos | <input type="checkbox"/> Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación |
| <input type="checkbox"/> Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas. | <input type="checkbox"/> Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático |
| <input type="checkbox"/> Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión | <input type="checkbox"/> Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología. |
| <input type="checkbox"/> Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | <input type="checkbox"/> Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático. |
| <input type="checkbox"/> Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias. | <input type="checkbox"/> Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población |

⁵ Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica | <input type="checkbox"/> Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial | <input type="checkbox"/> Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos |
| <input type="checkbox"/> Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles | <input type="checkbox"/> Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo. |
| <input type="checkbox"/> Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático | <input type="checkbox"/> Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos |
| <input type="checkbox"/> Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático | <input type="checkbox"/> Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica |
| <input type="checkbox"/> Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna | <input type="checkbox"/> Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país |

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Infraestructura en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de octubre de 2020.



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**APROBACIÓN DE LA "OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2021"**

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas


Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
Presidencia			
 Exsome Zapata Ricardo Francisco G.P.: MORENA			
Secretaría			
 Dominguez Flores Rosalinda G.P.: MORENA			
 Elizondo Garrido Francisco G.P.: MORENA			
 Guerrero Barrera Yolanda G.P.: MORENA			
 Herrera Chávez Samuel G.P.: MORENA			



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**APROBACIÓN DE LA “OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2021”**

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Obrador Narváez Manuela del Carmen G.P. MORENA			
 García Gómez Martha Elena G.P. PAN			
 Mares Aguilar José Rigoberto G.P. PAN			
 Mata Carrasco Mario G.P. PAN			
 Ingram Vallines Anitú G.P. PRI			
 Reyes Ledesma Armando G.P. PT			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

APROBACIÓN DE LA “OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 García Lara Jorge Alcibiades G.P. MC			
 Teissier Zavala Adriana Paulina G.P. PES			
 Aguilera Rojas José Guadalupe G.P. PRD			
Integrantes			
 Aguilar Castillo Heriberto Marcelo G.P. MORENA			
 Alemán Hernández Nohemí G.P. MORENA			
 Angeles Mendoza Julio César G.P. MORENA			



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**APROBACIÓN DE LA “OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2021”**

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 González García Ana Priscila G.P. MC			
 Huacus Esquivel Francisco Javier G.P. PT			
 Jiménez Rayón Oscar G.P. PRI			
 Martínez Aké Carlos Enrique G.P. MORENA			
 Molina Espinoza Irineo G.P. MORENA			
 Morales Vázquez Carlos Alberto SP			



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

APROBACIÓN DE LA “OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Angulo Briceño Pablo Guillermo G.P. PRI			
 Arenas Madrigal Edgar Eduardo G.P. MORENA			
 Carvajal Hidalgo Alejandro G.P. MORENA			
 Corona Méndez Jorge Francisco G.P. PVEM			
 García Rubio Agustín G.P. MORENA			
 García Vidaña Martha Olivia G.P. MORENA			



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

APROBACIÓN DE LA “OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Núñez Álvarez Estela G.P. MORENA			
 Ortega Nájera Hilda Patricia G.P. MORENA			
 Reyes López Valentín G.P. MORENA			
 Robledo Leal Ernesto Alfonso G.P. PAN			
 Rosas Martínez Luz Estefanía G.P. MORENA			
 Solís Barrera María Marivel G.P. MORENA			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

APROBACIÓN DE LA "OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Zona C, edificio G
28 Octubre 2020, 13:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Tenorio Adame Paola G.P. MORENA	